



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8570643 del 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL GUAVIARE
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8570643 del 2025
OBJETO	Contratar el servicio logístico para la realización de ferias de economía popular y los eventos de divulgación tecnológica del Sena regional Guaviare.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	11 de noviembre de 2025
FECHA DE INICIO	11 de noviembre de 2025
PLAZO INICIAL	Un (1) mes hasta el 15 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15/12/2025
RAZÓN SOCIAL	INVERSIONES EL-K MORALES SAS
CC o NIT	901660899-3
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Elkin Mauricio Morales López
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	80208659
LUGAR DE EJECUCIÓN	DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
VALOR INICIAL	(\$39.000.000) Treinta y nueve millones de Pesos m/cte.
FORMA DE PAGO	El Centro de Desarrollo Agroindustria, Turístico y Tecnológico del Guaviare pagará al Contratista seleccionado el 100% de valor del contrato, previa presentación de los siguientes documentos:



	<p>*Por parte del contratista:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Factura y/o documentos equivalentes con los requisitos de Ley (Art. 617 y 618 del Estatuto Tributario o las normas que lo modifiquen).2. Documento equivalente y los soportes de pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales. <p>*Por parte del supervisor:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Acta de recibo debidamente firmada por el supervisor 11 GCCON-F-046 V.032. Notas de entrada al Almacén3. Informe final de supervisión GCCON-F-030 <p>Dichos pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la correcta radicación de la factura, con sujeción a los recursos disponibles en el P.A.C. (Programa anual mensualizado de Caja) previo cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales y los señalados en el contrato para poder proceder al pago, es decir:</p> <p>Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a partir de la fecha en que se haya aportado en la forma exigida la debida documentación. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello el derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.</p> <p>En caso de estar obligado, el contratista deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y el procedimiento establecido por la entidad para la verificación de estas.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago supone la entrega real y efectiva de los informes pactados y del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas.</p>
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2825 del 29 de enero de 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	26725 del 11 de noviembre de 2025



VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	(\$43.000.000) Cuarenta y tres millones de pesos m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	15 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	09 de diciembre de 2025
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO	(\$43.000.000) Cuarenta Y Tres Millones De Pesos M/Cte.
SUPERVISOR	Luz Piedad Echeverry Quiceno
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO.	Fecha de aprobación de pólizas: 11/11/2025 Adición 1 por valor de \$ 4.000.000 del 19/11/2025
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	2825 del 29 de enero de 2025
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	26725 del 11 de noviembre de 2025

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **CO1.PCCNTR.8570643 del 2025** de 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

Contratar el servicio logístico para la realización de Ferias de economía Popular y los Eventos de Divulgación Tecnológica del Sena Regional Guaviare incluyendo la entrega de los siguientes elementos:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1 Gorra en dril: Con un diseño de gorro con visera y sistema de hebilla ajustable. Con cierre ajustable para un ajuste perfecto y seguro en todo momento logo bordado. Color y logos a coordinar con el supervisor.	SI	Se anexa evidencia fotográfica al final del presente informe.
2. Delantales adulto de jean Con Bolsillos con logo de la Entidad.	SI	Se anexa evidencia fotográfica al final del presente informe.
3. Tula o bolsa ecológica reutilizable en material similar o igual al del delantal de 40 de alto x 45 de ancho cm con logo SENA. Tela y	SI	Se anexa evidencia fotográfica al final del presente informe.



color a concertar con el supervisor previo a su elaboración		
4. Agendas: Alto: 22 cm, Ancho 15 cm, Material plástico. Tipo de impresión: en Poliuretano con espacio para marca laser o full color impresión tampografía tinta plástica impresión en Screen área de impresión con esfero. Diseño y color a concertar con el supervisor previo a su elaboración	SI	Se anexa evidencia fotográfica al final del presente informe.
5. Botellas para portar agua potable marcada con logo SENA material plástico con tapa y boquilla, manija para llevar. Tapa de rosca y tapa de seguridad de 26.5 cm de alto, 7.5 cm de diámetro, con capacidad para 26 oz	SI	Se anexa evidencia fotográfica al final del presente informe.
6. Hidratación: Compra botella de agua de 300 ml. El agua debe suministrarse fría y conservadas en contenedores. Se debe garantizar la entrega en el lugar el cual se realizará la actividad.	SI	Se anexa evidencia fotográfica al final del presente informe.
6. Refrigerio. Se escogerá de las opciones propuestas <ul style="list-style-type: none"> • Emparedado de pollo, queso y vegetales y jugo natural de (12 Onza). Salpicón (Manzana, banano, uvas y papaya) en recipiente de 9 onzas con tapa y cuchara desechable. • Lechona en hoja de platano biodegradable con jugo natural de (12 Onza), con cubiertos desechables • Pastel de pollo en Hojaldre acompañado de jugo natural de (12 Onz). • Tamal acompañado de jugo natural de (12 Onza) con cubiertos desechables. <p>Se debe garantizar la entrega del refrigerio en el lugar designado por el Centro de Desarrollo Agroindustrial Turístico y Tecnológico del Guaviare.</p>	SI	Se optó por refrigerio de Lechona y emparedado de pollo acompañado de jugo natural de 12 onzas. Se anexa evidencia fotográfica al final del presente informe



ADICION 1.		Se anexa evidencia fotográfica al final del presente informe.
Alquiler de 3 Cámara de video Full HD, Zoom óptico 20x con optimo funcionamiento y con trípode		
Alquiler de capturadora de Video Atem, Profesional, con entrada para 4 cámaras de video		
Alquiler de computador con minimo, tarjeta gráfica de 8 GB, Windows 10, disco duro sólido, Intel Core i7, 16 de RAM, con tarjeta de sonido de alta calidad, con optimo funcionamiento para la transmisión de 4 horas		
Alquiler software de trasmisión mínimo OBS studio		
Alquiler de servicio de INTERNET de fibra óptica Simétrico 70 Mbps, para garantizar la conexión estable a mínimo un día antes del evento y recogerla al finalizar el evento.		
Alquiler de pantalla TV mínimo 43" con soporte para pre visualizar o monitorear la transmisión		
Alquiler de sonido 2 cabinas, 1 monitor, 3 micrófonos inalámbricos, consola		
Técnico en sonido, transmisión en vivo e iluminación encargado del montaje del equipo de sonido e iluminación, colocación de micrófonos a las personas que vayan a intervenir, instalación de pantallas y proyectores, ambientación musical, manejo de la mesa de mezcla. Con conocimiento en el manejo de transmisiones en vivo y el software de transmisión y manejo de cámaras. Con excelente presentación personal		



Camarógrafos encargados del manejo, instalación y conexión de las 2 cámaras para la transmisión en vivo. Con excelente presentación personal		
Transmisor (persona). Con excelente presentación personal		
Operador de sonido. Con excelente presentación personal		

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	Aseguradora solidaria de Colombia
NRO. DE PÓLIZA	620-47-994000058876
CERTIFICADO O ANEXO	0

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO.		
No. PÓLIZA	620-47-994000058876		
CERTIFICADO	Anexo 0		
FECHA EXPEDICIÓN	09/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	11/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	11/11/2025	15/06/2026	\$ 3.900.000
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	11/11/2025	15/12/2028	\$ 1.950.000
Calidad del servicio	11/11/2025	15/06/2026	\$ 3.900.000



En atención a lo señalado en el modificadorio Nro.001, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO.		
No. PÓLIZA	620 47 994000058876		
CERTIFICADO	Anexo 1		
FECHA EXPEDICIÓN	19/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	19/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	11/11/2025	15/06/2026	\$ 4.300.000
Calidad del bien	11/11/2025	15/12/2028	\$ 2,150.000
Calidad del servicio	11/11/2025	15/06/2026	\$ 4.300.000

3.2 Cumplimiento del objeto

En cumplimiento del contrato CO1.PCCNTR.8570643 del 2025, cuyo objeto es Contratar el servicio logístico para la realización de ferias de economía popular y los eventos de divulgación tecnológica del Sena regional Guaviare.

Se informa que el contratista cumplió con el 100% de las obligaciones del objeto contratado de manera satisfactoria.

Se llevaron a cabo Un EDT (Evento de Divulgación Tecnológica y dos (2) ferias de economía Popular en las siguientes fechas:

- EDT: 14 DE NOVIEMBRE DE 2025
- Feria Full Popular 16 de noviembre de 2025 Desarrollada en las instalaciones del Sena Modelo.
- Feria Full Popular desarrollada en el municipio de Calamar Guaviare el 30 de noviembre de 2025

Tanto en el EDT como en las ferias se hizo entrega de refrigerios, alimentación, hidratación y se recreó con actividades artísticas y de decoración en cada evento, así mismo se hizo entrega a los participantes emprendedores de la economía popular las agendas, botellas, delantales con tulas y gorras. Se hizo entrega de los elementos contratados como incentivo a la creatividad y apoyo a los emprendimientos.

Así mismo para el espacio de rendición de cuentas se contó con una transmisión optima en cuanto al audio y video para la realización del en vivo.



3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

“No aplica”

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 11/11/2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Se estableció la liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación de este. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No se han realizado pagos

5.2 Estado financiero



CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$39.000.000,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$4.000.000,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$43.000.000,00
Valor ejecutado	\$42.997.750,05
Valor pagado	\$ 0,00
Valor por pagar	\$42.997.750,05
Valor a liberar	\$ 2.249,95

SON: CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS CON CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE (\$ 42.997.750.05)

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de la suma de **(\$ 42.997.750.05)** CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOSCINCUENTA PESOS CON CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE previsto en el balance financiero
- b) Liberar a favor del SENA la suma de Dos Mil Doscientos Cuarenta y Nueve pesos con Noventa y cinco centavos **(\$ 2.249,95)**.

Para constancia se firma a los 10 días del mes de diciembre de 2025

LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
Supervisor del contrato

Elaboró Luz Piedad Echeverry Quiceno Cargo. Coordinadora Relaciones Corporativas, líder APE.

Anexos:

- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Registro Fotográfico